

Manta, mayo 5 del 2008

## INFORME DEL COMISARIO AÑO 2007

Señores Accionista  
**INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.**  
**INCOSERC**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.**, y en cumplimiento a las funciones que me asigna la Ley de Compañías vigente, cumplo informarle que he procedido al examen de las cifras que aparecen en los Estados Financieros como son: el Balance General y en Estado de Pérdidas y Ganancias de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero/07, estos han sido realizados de conformidad con las normas y procedimientos necesarios para emitir una opinión respecto a las cifras presentadas en los mismos.

La Compañía prepara sus Estados Financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad y las cifras se encuentran debidamente respaldadas con la documentación respectiva.

En cuentas por cobrar producto de la construcción de viviendas al final del ejercicio 2007 es de \$ 4556.10 cabe señalar que se ha efectuado la respectiva revisión de estas cuentas.

Las obligaciones o cuentas por pagar de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2007 fueron de \$ 27.320.71 incluyendo provisiones sociales, beneficios por pagar a los empleados correspondientes a Décimo tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, etc.

Referente al Patrimonio de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** esta posee un capital suscrito y pagado por \$ 400,00.

El resultado final según Estado de Pérdidas y Ganancias de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2007 es un déficit por \$ 17.336,78

No obstante en mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación



0 8 MAYO 2008

financiera de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2007 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo expuesto, y como comisario de cuenta, es mi obligación someter consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en referencia.

Finalmente quiero dejar constancia de la ayuda y facilidades que ha presentado la presente administración al comisario de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.** ; para que se de cumplimiento de este trabajo.

Dejo de esta forma cumplida mi tarea y a criterio de los Señores Socios el juicio de los hechos expuestos.

Atentamente,



C.P.A. Javier Parrales O.  
**COMISARIO**



8 MAYO 2008